



Pasado y presente de la formación en Planeación Territorial



En septiembre de 2016 celebramos los cuarenta años del inicio de labores en la Licenciatura en Diseño de los Asentamientos Humanos, hoy Licenciatura en Planeación Territorial. En 1976, cuando se impartió el módulo IV a la primera generación de alumnos, se mantenía la legitimidad y viabilidad relativa de la planeación urbana y regional indicativa que le había concedido el *patrón de acumulación de capital con intervención estatal*, entonces vigente en México, América Latina y otros países del mundo.

La reunión de Hábitat I convocada por la Organización de las Naciones Unidas en Vancouver (Canadá) y la aprobación de la *Ley General de Asentamientos Humanos* y la creación de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en México, ambas en 1976, junto con la expedición del Plan Nacional de Desarrollo Urbano, en 1978, generaron nuevas expectativas sobre la planeación de los asentamientos humanos. La promulgación de la *Ley de Planeación*, en medio de la profunda crisis económica de 1982, dio la impresión de institucionalizar, sistematizar y fortalecer las prácticas de planeación; además, en 1983 se aprobó por decreto presidencial el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, que hacía suponer que la planeación sería un instrumento central en la recuperación de la crisis. Estos hechos hicieron pensar que habría un mercado de trabajo creciente para los egresados de ésta y otras licenciaturas similares recién creadas.

Hoy, 40 años después, tenemos que reconocer que estábamos equivocados, pues los procesos económico-sociales siguieron un rumbo distinto. En 1983 se aplicaron las primeras políticas neoliberales, las cuales ganaron fuerza y profundidad desde 1988, para implantar en México el *patrón neoliberal de acumulación de capital* aún imperante. El "adelgazamiento" del Estado, la privatización de empresas, infraestructuras y servicios públicos, la eliminación de subsidios públicos y la reducción del gasto social, la desregulación de las relaciones socioeconómicas y territoriales, el tránsito del *estado interventor* al *estado facilitador* subsidiario de la acción privada y el nuevo protagonismo del mercado, es decir, de las relaciones entre actores capitalistas, modificaron sustancialmente las condiciones de ejercicio de la planeación y gestión del territorio y, por tanto, la práctica y el campo de acción de los planificadores que se formaban en nuestro programa.

Las contradicciones y conflictos sociales materializados en la estructura territorial que afectan a los sectores mayoritarios de la población, en lugar de superarse como prometía el discurso neoliberal, siguieron presentes, se agudizaron en muchos casos y aparecieron nuevos problemas.

Emilio Pradilla Cobos

Departamento de Teoría y Análisis

La desigualdad regional siguió profundizándose, añadiéndose el efecto polarizador de la maquila de exportación impulsada por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte; las ciudades continuaron su crecimiento demográfico y físico, convirtiéndose en metrópolis o sistemas urbano-regionales; la expansión urbana periférica se hizo más dispersa y extensiva debido a la contrarreforma agraria y la política privatizadora de vivienda aprobadas en 1992; el capital inmobiliario-financiero controló la construcción periférica de vivienda popular notoriamente inadecuada, y la reconstrucción de áreas urbanas interiores, verticalizándolo, densificando, privatizando la vida y expulsando a sus antiguos habitantes; los centros comerciales y las torres de oficinas corporativas ocuparon más áreas sobre los ejes viales, generando una nueva lógica de estructuración urbana; las metrópolis se

desindustrializaron, perdieron dinamismo económico y aumentó el desempleo; las actividades informales de subsistencia se hicieron mayoritarias y ocuparon calles y plazas; la pobreza urbana aumentó; el automóvil tomó las calles mientras el transporte público se deterioraba y los sistemas eficientes crecían a ritmo insuficiente para cubrir la demanda; la violencia ganó terrenos y tiñó del color del miedo a muchas áreas urbanas; la destrucción de la naturaleza, la contaminación ambiental y el cambio climático se volvieron amenazas para los ciudadanos.

La acción territorial del Estado se orientó a crear las condiciones para la inversión privada, con el fin de elevar la competitividad entre ciudades; la debilidad instrumental de la planeación se hizo extrema y perdió legitimidad ante la "libre iniciativa"; la coordinación metropolitana ordenada por la ley no logró hacerse operativa en



Crecimiento urbano vertical
Tomada de: goo.gl/OAzwfa

más de medio centenar de metrópolis reconocidas por las instituciones oficiales.

Mientras el cuerpo académico de la Licenciatura integraba en la docencia los análisis de la nueva realidad y las prácticas sociales innovadoras para enfrentarla, cientos de egresados de ella ponían en juego su formación y creatividad para insertarse en la docencia e investigación académica, la consultoría privada, el apoyo a las organizaciones del movimiento urbano popular, la planeación territorial existente y la gestión pública del desarrollo urbano. Las licenciaturas creadas para formar planificadores territoriales, con la de la UAM-X en lugar prominente, y sus egresados, han transitado el difícil camino de lograr el reconocimiento social para este nuevo campo del conocimiento científico y la práctica profesional, a pesar del entorno adverso creado por el patrón neoliberal de organización económico-social, porque existe el convencimiento de que hoy, más que hace 40 años, cuando nos acercamos a la urbanización total de la sociedad, requerimos de procesos voluntarios de resolución de los conflictos y problemas existentes, y anticipación, prefiguración y gestión colectiva de los procesos territoriales, con el objetivo de mejorar las condiciones y la calidad de vida de los habitantes de nuestros asentamientos humanos, sobre todo de los más excluidos y segregados.

Actualmente, el cuerpo docente de la licenciatura lleva a cabo la revisión, actualización y adecuación del Plan y Programa de Estudios, en el cual parece recomendable y posible incluir diversas orientaciones que surgen de los procesos y prácticas territoriales reales.

Ante las limitaciones mostradas tanto por la planeación indicativa del pasado,

como la llamada planeación estratégica, parece necesario avanzar colectivamente hacia la construcción de una nueva planeación, que integre las experiencias positivas y negativas acumuladas, y se proponga nuevos objetivos, socialmente válidos, como la superación de las desigualdades regionales, la absorción productiva de los trabajadores, la inclusión e integración socioterritoriales, la libre apropiación de lo público y lo patrimonial, la accesibilidad y movilidad para todos, el mejoramiento de las condiciones y la calidad material de vida de todos los ciudadanos, la preservación ambiental, la superación de la vulnerabilidad ante riesgos y desastres, la democracia participativa en la gestión urbana, etcétera, aportando alternativas, instrumentos y soluciones reales, eficientes y eficaces para alcanzar estos objetivos.



UAM Xochimilco. 1974
Fotografía: Archivo Histórico UAM-X, Galería Del Otro Punto



Vista aérea de la Ciudad de México
Tomada de: goo.gl/NrQOor

La transformación del territorio no ocurre en un corto plazo, requiere de tiempos largos de acción sostenida, por lo que su planeación no puede tener un carácter coyuntural o de periodo gubernamental ni concluir en un documento-producto rígido; será efectiva si opera como proceso continuo, prolongado temporalmente, mediante intervenciones flexibles, adaptables pero sostenidas hasta lograr sus objetivos.

La formación del planificador requiere enfoques totalizantes que trasciendan las disciplinas parcelarias y que sometan la realidad territorial a la crítica para desvelar la naturaleza y las determinaciones reales de sus conflictos. Conocer la complejidad dialéctica del todo territorial y sus partes constitutivas le permitirá abordar los procesos particulares o generales desde sus diversas vertientes y enfoques. Y es conveniente que se forme a los estudiantes con la capacidad de adaptarse a diver-

sas trayectorias en la práctica profesional, como la investigación y la docencia universitarias, el diagnóstico y el pronóstico en la planeación pública, la gestión de procesos territoriales, el apoyo y asesoría a organizaciones y movimientos sociales territoriales, en los sectores público, privado y social, en las diversas escalas de intervención: lo barrial, lo zonal, lo urbano, lo metropolitano, lo megalopolitano, lo regional y nacional.

Finalmente, la formación del alumno en el trabajo práctico de investigación y planeación sobre objetos y procesos reales de transformación, clave del sistema modular, debería llevarnos a privilegiar el conocimiento de las elaboraciones teóricas, analíticas, metodológicas y técnicas construidas sobre nuestras realidades para interpretarlas y transformarlas con autonomía de los centros hegemónicos del conocimiento y la política mundial.

